

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



MME9606111T0
Registro Federal de Contribuyentes

MIKUNI MEXICANA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111241334
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
REYNOSA , TAMAULIPAS A 03 DE JUNIO DE 2022



MME9606111T0

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	MME9606111T0
Denominación/Razón Social:	MIKUNI MEXICANA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	19 DE JUNIO DE 1996
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	19 DE JUNIO DE 1996

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 88736	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: AVE. IND. DEL NORTE	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL DEL NORTE
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: REYNOSA
Nombre de la Entidad Federativa: TAMAULIPAS	Entre Calle: AVENIDA LOMAS
Y Calle: AVE. IND. DEL NORTE	Correo Electrónico: mmorales@mikuni.com
Tel. Fijo Lada: 899	Número: 9293394



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado

Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de maquinaria y equipo para otras industrias manufactureras	100	19/06/1996	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2003	
Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2003	
Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2003	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/11/2003	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/11/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través

de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2022/06/03|MME9606111T0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000010888880000031||

Sello Digital:

fPHSzPcPXkBHe7HMCaqrmspX5uYuyF4TNTia52eAisuAJhNBPQihrmEZ5K0yVHXs0nJaZMpAx95/3IXh6Ldy4Y
p39txsb1aJlfhFYr+Vdku6yuQ2BDfDciOXOFleKn75nGsUvgZHAa9I+G7rOsrwDM4ArF935q8C5sPqYyKJSJHE=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728